ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "LOCACIÓN DE INMUEBLES"
MODALIDAD: LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2014

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Tacuary c/ Palma, a los siete días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el Señor Ángel Gonzalo Báez y el Lic. José Fernando Arce E., integrantes de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas, para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2014, realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias Aplicadas de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según el **Expediente N° 311.311** ----------

Se procede a la apertura del sobre de la única Oferta presentada por las siguiente Empresa: ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES de la Señorita Ana María dos Santos Subías – RUC N° 966382-7.----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por la oferente, se observo lo siguiente:

	Documentos - Anexo B	ANA MARÍA DOS SANTOS SUBÍAS
		RUC N° 966.382-7
	Constancia SIPE	No Presenta
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada	Presenta
c	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta
d	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta
e	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Presenta
f	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta
g	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	No aplica
h	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	No aplica
i	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Presenta
j	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución N° 941/10.**	Presenta

Seguidamente se procede a expresar en un ***Cuadro de Precio*** de la oferta comercial presentada por la oferente: ----------

EMPRESA	RUC	MONTO TOTAL
ANA MARÍA DOS SANTOS SUBÍAS	966382-7	**36.000.000**

La verificación de las documentaciones presentadas por la oferente, se efectuara durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Sr. Angel Gonzalo Báez
Aux. Administrativo

Lic. José Fernando Arce E.
Coordinador – Sub U.O.C.